



◀ **Rodrigo Cortina López**, director general del Grupo Ombuds, calificó como positiva la Ley de Seguridad Privada porque vino a regular aspectos como la formación del personal, el funcionamiento de las empresas, las medidas de seguridad, la inspección o las infracciones. Eso sí, admitió no compartir algunos preceptos.



▲ **Francisco Muñoz Usano**, Presidente y fundador de la Sociedad Española del Derecho de la Seguridad (SEDS) presidió la Federación Española de Empresas de Seguridad en sus comienzos (FES) y el I Congreso Nacional de Seguridad Privada en el año 2004. Desde estos puestos, ha desempeñado una importante labor, defendiendo siempre una mayor colaboración entre Seguridad Pública y Seguridad Privada y promoviendo el desarrollo legislativo del sector, tanto en el ámbito nacional como en el europeo.



▲ **Jesús Espigares Mira**, presidente de Interpol (en la foto, junto a Francisco Javier Borredá), afirmó que la globalización se estaba produciendo también con respecto a determinadas manifestaciones de delincuencia. Aseguró, por tanto, que era más necesaria que nunca la colaboración judicial internacional, que a menudo se veía dificultada por la falta de armonía legislativa. Espigares señaló la inmigración ilegal como uno de los problemas del siglo XXI.



▶ Ante su nombramiento como presidente de la Federación Española de Seguridad (FES), **Esteban Granero** declaró a SEGURITECNIA que las cerca de 100 empresas que se encuadraban dentro de la asociación la convertían en una organización muy representativa dentro del sector. Granero explicó que dichas compañías tenían como denominador común el alto grado de calidad que ofrecían, y recordó que las asociaciones no debían perseguir el ánimo de lucro.